

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., miércoles 29 de Mayo de 1895

Nº 1849

## ALVARADO & SALAZAR.

San José de Costa Rica.

Desde esta fecha y con las formalidades legales, hemos establecido una **OFICINA** que se ocupará en todo ramo de **COMISIONES**. Nuestro objeto es llenar una necesidad en el país y nos proponemos satisfacer las órdenes del comercio y particulares de provincias lo mismo que de la capital.

Daremos cualquier informe referente a precios de plaza y nos encargamos de toda clase de compras ó remisión de mercaderías a cualquier punto de la República.

Toda clase de órdenes que se nos confíen, ya sea en mayor ó menor escala, será ejecutada con prontitud.

Uno de nuestros empleados está dedicado exclusivamente al servicio de Tribunales, oficinas de Registro, cobro de cuentas, embargos preventivos, asistencia á remates, envío de certificaciones y documentos etc.

Podemos atender servicios referentes á contabilidad en general.

Los viernes y sábados verificaremos remates de mercaderías por cuenta de particulares.

A las señoras de provincias, avisamos, que un departamento especial de nuestra oficina servicio por señoras, podrá satisfacer hasta su más pequeño capricho en la selección de telas, flores, encajes, bordados, cintas, calzado, etc. Se suministran informes, muestras y precios.

Otro departamento está al servicio de los artesanos, para el puntual despacho, de herramientas ó materiales que deseen.

Tenemos un registro para el servicio doméstico, las personas que soliciten ocupación, hallarán anotadas en nuestro despacho las casas ó personas donde pueden colocarse.

Nos ocuparemos en todo lo concerniente á consultas con Médicos notables de la capital y envío de las medicinas recetadas por ellos.

Nuestro objeto es establecer un servicio diario y rápido y poder cumplir satisfactoriamente los deseos de todos nuestros favorecedores.

Todas las órdenes deben venir acompañando su valor y el correspondiente porte de correo para su devolución.

La casa percibirá honorarios módicos y convencionales de acuerdo con los diferentes ramos en que se la ocupe y en el acto de dar cumplimiento á cualquiera comisión.

Apartado de correo nº 342.

OFICINA: 8ª avenida, nº 276, Oeste.

Francisco J. Alvarado. Miguel A. Salazar.

## Barato pero al contado.

POR \$ 950 vendo una **CASITA** cerca del Mercado; situada en la calle real, que conduce á la Uruca. Tiene buenas comodidades. El que la necesite, dirijase al que suscribe á Cuesta de Moras para la llave.

Carlos Casal.

## "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales.  
FUNDADO EN 17 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1.00
Número suelto.....	0.10
Id. atrasado.....	0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

*Condición invariable.*—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echéverría, núm. 64.  
Apartado 578.

## A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Dr. José M. Peralta,  
Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

## La Bota Española.

Participo á mi clientela, que me he trasladado á la 6ª Avenida Este, Nos. 23 y 27, casa de don Jaime Ross, donde ofrezco puntualidad y esmero á los más exigentes.

Vicente Lagunero.

## Botica del Comercio.

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

Teléfono, nº 18.

Apartado de Correo, nº 509.

Propietario—Dr. Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle française.—Man spricht Deutsche.

—Si parla italiano—

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Subnitrate y Salicilato de Bismuto. Magnesia de sal de frutas. Limosina. Fruto salino. Elixir de haemoglobina. Sulfato de Esparteina y Aconitina. Sulfato de Atropina. Valerianato y bicloruro de quinina. Sulfato de quinina inglés. Pepsina. Extracto de carne de Liebig. Harina de carne y cacao de Mosquera. Harina de Benger. Infants Food. Escamomea. Aguas de Vichy. Huniady János. St. Léger. Rubinat-Condal. D' Orezza y Fleurs d' Oranger. Crema, Extracto y Cerveza de Malta. Saxolina. Carbonato de guayacol. Nitrato de plata cristalizado. Líquidos de Brown-Sequard. Embudos de cristal. Jeringas de todas clases y tamaños. Gorras. Bolsas y cojinetes de hule. Chupones. Termómetros. Pastillas Mariani. Pectoral de Anacahuita y Tolu. Frascos vacíos para prescripciones. Gran variedad de tablillas. Braguerds. Corsets homeopédicos para señoritas. Hymrod's cura para el asma. Cajitas de sándalo. Sirope de higos, el gran purgante para los niños. Extracto de Hamamelis. Linimento del Doctor Tobias. Aceite de San Jacobo y San Juan de Dios. Quita Manchas.

Perfumería.—Polvos de arroz Calliflore. Kananga. Corylopsis del Japón. Peau d' Espagne. Chypre. Jabones. Cepillos. Peines y un variado surtido de artículos para el tocador, entre ellos Glicerina y Cucumber, Coaltar Saponiné. Cosméticos, etc, etc.

## LA UNIVERSAL.

Vinatería Pulpería y Cantina

## DE ENRIQUE BADIA.

Calle 18, Norte, número 78.

Especialidad en Vinos, Licores y Cervezas.

VINOS DE MESA DE VARIAS CLASES EN BARRILES DE DISTINTA CAPACIDAD.

COGNAC FRANCÉS "FINE CHAMPAGNE" (cuatro estrellas)  
"TRUSART & Cie."

Cerveza alemana,

"MI-KA-DO" "LEONA" PORTER IMPERIAL Y Estrella.

## GRAN BARATURA.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.  
—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Dr. O. F. Silva

Cirujano—Dentista.



RADUADO en la Universidad de New York, é incorporado en la Facultad de Médica de Costa Rica.

Tengo el gusto de avisar al público y particularmente á mis clientes, que habiendo regresado de mi viaje, he abierto nuevamente mi OFICINA DENTAL, en los bajos de la casa de don Rafael Cañas, calle 21, Norte, en donde se me encontrará desde las 9 a. m.

hasta las 4 p. m. Con el objeto de que todos puedan conocer ó calificar mi trabajo, he hecho una gran rebaja de precios.

También haré toda clase de trabajos concernientes á mi profesión, tales como calzas con oro, plata, platino ó pastas, trabajos de puente, coronas, espigas, planchas de caucho, celuloide, oro, aluminio, &, &. Extracciones gratis, cuando haya que ponerlas nuevamente.

Exactitud y esmero en los trabajos que se me encomienden, y sobre todo, precios fijos y sin competencia.

Miércoles, 29 de Mayo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.

—CORDURA.—

En todo lo que escribimos hemos tenido la paciencia de tajar primero el lápiz, para después no entrar en contradicciones ni arrepentimientos, porque esto probaría después que no teníamos conciencia de lo que habíamos consignado en nuestro papel.

Por eso hemos seguido un camino recto, pulsado las cuestiones con tino y con seriedad.

Lo que se lanza ex-abrupto por la prensa, es difícil después enmendarlo, sin que se eche de ver el remiendo.

Cuando comenzaron las cuestiones con la vecina República, como costarricenses, levantamos la voz y protestamos, y aún antes, cuando llegó el Enviado Plenipotenciario, el señor Gámez, también fuimos los primeros en hacer reminiscencias y manifestar la inconveniencia de una misión que debía traer en primer término, fenecida nuestra cuestión de límites respetando el laudo Cleveland.

Después, "El Heraldo", echó á correr el lápiz sin punta-pensada, en diversos artículos que parecían inspirados por las defensas ministeriales que hacía, y ese órgano fué tomado como ministerial, por coincidencias también, y los vecinos se incomodaron creyendo toda esta jerga eco del Ministerio.

Hoy vemos que "La República" comenta dos telegramas cruzados entre los Ministros de Relaciones de ambos países, y en este asunto no deja de hacer sus justas y juiciosas apreciaciones.

Las cuestiones de trascendencia deben ventilarse con toda seriedad, sin ofensa gratuita que tienda á herir y levantar los ánimos; con la lógica de los hechos y aun con energía.

No importa que el Gobierno de Costa Rica lleve en esta cuestión la parte de la prudencia y del buen tono, porque esto será juzgado más tarde por otras naciones.

La moderación en la prensa se ha juzgado, por algunos, como brecha que se le abre al enemigo; pero en todo caso el público sensato está de acuerdo en que no se debe encender la tea de la discordia sino cuando haya para ello motivos suficientes.

La dureza, de parte del Ministro de Nicaragua, no debe extrañarse; este es por lo común, en todas épocas; el tono con que se nos han dejado venir del país de los Lagos. Bastaría reproducir ciertos documentos para demostrarlo.

COLABORADORES.

Sí, así es.

Las paparruchas de "El Heraldo," periódico serio, muy conocido en el interior y en el exterior particularmente allende el Sapoá, que no es gobiernista, etc, etc, etc, están dando el resultado que nosotros habíamos previsto.

Los periódicos de Nicaragua vienen con un tono muy destemplado para Costa Rica, y son muy injustos considerando á "El Heraldo" como el órgano de la opinión pública.

Cuando leímos "El Heraldo" del domingo, no pudimos menos que pensar si ese número sería redactado en el Hospicio Nacional de Locos al ver la marcada intención de hacer aparecer á *La Prensa Libre* como causante de la tirantez que háy entre la prensa de Nicaragua y la de Costa Rica,—cuando en ese mismo número están las notas cruzadas entre los respectivos Secretarios de Relaciones Exteriores.

"Si parece mentira que haya periódicos resueltos á todo trance á hablar hoy y mañana los mismos disparates que dijeron ayer. Algunos individuos están desde *ab eterno* condenados á no tener juicio y menos talento hasta la consumación de los siglos;" y así es.

El proceder de "El Heraldo" merece calificativos que no queremos decir, pero conviene que el pueblo se fije en que "las consecuencias de la majadería y locura de nuestro colega costarricense tienen que ser graves hasta llegar á *casus belli*."

"Pero *La Prensa Libre*, dice "El Heraldo," que perjudica al Gobierno....." Lo repetimos una vez más, aunque todo el mundo lo sabe, que el Redactor de "El Heraldo" fué llamado por el señor Iglesias para que no hiciera apreciaciones más ó menos duras sobre Nicaragua.

Dice que á nosotros nos importa enturbiar, que esa es nuestra consigna y que de otra mane-

ra no estaría contento el amigo Zelaya del desempeño de la función.

Ya en otra ocasión hemos dicho, que si los nicaraguenses, que no siempre nos tienen buena voluntad, necesitaran un periódico que "enturbiara" las relaciones entre estos dos pueblos, lo encontrarían á satisfacción en "El Heraldo," que "hace lo que le da su regalada gana, y ningún Presidente de aquí ni de Nicaragua *serían nunca bastante precio* para comprarlo.

"Y que se empeña en hacer tanto disfavor en *momentos graves* al Gobierno de su tierra, que se quite la careta y acuse como lo hacen los hombres honrados. Por lo que hace á los siervos de la peseta zelayina, puede el colega guardar silencio. No queremos exponerlo al enrojecimiento."

"Cuánta tontera! si dá lástima," si da risa.

"El compatriota tiene la gloria de ser la noble razón de los tiros que la prensa de Nicaragua hace á Costa Rica, y principalmente al Gobierno de Costa Rica."

"Conocidos somos, dice de sí mismo "El Heraldo," y "no se hiere y todavía menos se mata fácilmente una reputación bien sustentada. Y los imbéciles, y los enemigos de su país deberían echarse á dormir ó darse un tiro."

¡Muy bien dicho!

"Los periódicos de Nicaragua no tienen la culpa. Ellos aprovechan la ventaja que resulta de la inquina y la indiscreción. Muy bien! No recordamos que en la vecina se haya dado caso igual. Qué periódico de oposición á Zelaya no ha cumplido con su deber? Ahí está Selva; Selva es "El Diarito," pues no hemos visto un solo desentono en tratándose de la cuestión patria. No hay para la oposición nicaragüense en el momento de la explosión patriótica, ningún periódico semi-oficial todos están en su puesto. Qué hermoso ejemplo!

Francamente hasta los desatinos de "El Pueblo" nos son simpáticos. Tirarle á los de allende y no rebajar á los de su casa es noble."

Cuánta tontera! si esto es para risa. ¿Con quién pensará que habla?

"El Heraldo" quisiera que los partidos prescindieran de toda diferencia, para tirarle á los de allende, como si fuera para eso bastante motivo las paparruchas ó chabacanerías de que sólo él es responsable.

Y conviene mucho que el pueblo se fije en esta cuestión, para que, si tomara un aspecto serio, sepa quienes son los verdaderos culpables.

Y al redactor de "El Heraldo" le aconsejamos que tenga más cuidado con sus escritos, pues algún nicaragüense de los que vi-

ven aquí puede tomar á pecho la cuestión y ajustarle las cuentas; lo sentiríamos mucho porque empeoraría la disputa.

S. P.

¡PROH PUDOR!

No puede exclamarse otra cosa al leer el siguiente telegrama que es bueno insertar para mengua de su autor y de la causa que sostiene: "Cartagena, Abril 27 de 1895. Valentín Pérez. Barranquilla. No le conviene al Gobierno que los empleados de los buques que surquen el Magdalena sean neutrales. La neutralidad es por lo general en las naciones, indicio seguro de velada hostilidad. Mientras no se someta el partido radical de la Nación, una de mis reglas de conducta como Magistrado será "el que no es con el Gobierno, está contra él." Siento pues, no complacerlo. Joaquín F. Vélez."

Este telegrama imprecatorio es un rugido salvaje de pasión innoble, lanzado por un sabueso "regenerador" de Colombia.

Es la espuma venenosa de la hidrofobia derramada sobre un pueblo.

Es un aliento insano que revela la bien la descomposición moral del pecho que lo exhala, como el miasma denuncia la proximidad de la podre.

Con frecuencia las cloacas de la *Regeneración* se abren y dan salida á exhalaciones pestilentes. Una de éstas es el telegrama preinserto.

El pecho rencoroso del Gobernador de Bolívar (Colombia,) Joaquín F. Vélez, es la cloaca destapada.

Su aliento ha sido tan pestífero, que no pudiéndole disipar las brisas del océano, aún nos ha llegado desastroso, atroz, abominable.

Lo que demuestra bien que en esa patria desgraciada, la atmósfera *regeneradora* es irrespirable; y que quien se someta á ella, ó tiene pulmones adaptados al miasma, ó se asfixia, ó se convierte en sabandija de cavernas deletéreas, ó está obligado á desinfectar el ambiente con el humo de la pólvora.

Por eso son muchos los colombianos que hoy prefieren las brisas del ostracismo y el ambiente frío de la nostalgia.

"Neutralidad, sinónimo de hostilidad." "El que no está con el Gobierno está contra él."

¡Qué horror! ¡Qué blasfemia! Dice como quien es, el que tal dijo. ¡Es un actual gobernante de Colombia!

¡Proh pudor!

Esas sentencias monstruosas debe recogerlas la Historia como una cínica confesión de esa tiranía pecaminosa.

Hay frases tan negras que no deben olvidarse, porque su negru-

ra es necesaria para enlutar ciertas páginas de la historia de los pueblos.

De otro modo, no habría con qué escribir el catálogo de las infamias.

Si aun se conservan las frases iracundas pronunciadas por Nerón en sus delirios sangrientos, ¿por qué no recoger el telegrama impúdico de Vélez?

Si se guardan en los Museos de Europa las víboras venenosas de la India, ¿por qué no hemos de recoger nosotros esta porción de bilis ponzoñosa?

"El que no está con el Gobierno está contra él."

Ese es el modo de entender los *regeneradores* de Colombia el cristianismo.

Parece que Vélez, plagiador bíblico, no ha perdido su tiempo en las cátedras de la sacristía.

Parece que el contubernio sombrío de la *Regeneración* con el clero, no ha sido infecundo.

Ya la civilización aterrada contempla esos abortos. El envenenamiento de Gaitán por los hijos de Loyola, los destierros, las mordazas á la prensa, los decretos sobre empréstitos, los asesinatos públicos y los nocturnos jesuíticos, el hartazgo de los *clandestinos*, las prisiones inquisitoriales, los telegramas de Vélez, etc, etc; son todos hijos de ese tenebroso maridaje.

Y que cuadro tan luctuoso presenta hoy nuestra patria: su seno, antes opulento, hoy está desgarrado por sicarios que la violan y vampiros de sotana que la debilitan; el humo del incienso católico asciende en gruesas columnas, mezclado con el humo de la pólvora asesina; los tumularios cuervos de bonete dan graznidos de victoria, y en sangriento festín, agitan sus alas negras sobre los campos de batalla; los cañones dictatoriales, muestran al pueblo indefenso sus bocas negras y amenazantes como de lobos famélicos; los podencos militares aún lamen sus garras con arrobamiento salvaje; y *dóminus* Caro, más beato que nunca, se santigua con las lágrimas del pueblo.

Para que nada falte, aún en Cartagena está Vélez arrojando al rostro de la civilización, las pestilencias de su alma.

¡Proh pudor!

Eduardo Talero N.

SESIONES del CONGRESO

Día 27.

LABOR: 2 HORAS Y MEDIA.

Con asistencia de veinticinco Diputados se abrió la sesión á las dos y cinco minutos.

Para ser justos, hemos de decir que ya es algo, eso de entrar á las dos y cinco. No hay duda que los señores Diputados comprenden que les coge tarde y es mejor madrugar. El acta de la sesión anterior no

ofreció particularidad alguna y se aprobó por complacencia.

Nos gusta que los Diputados persistan en hacer lo que es bueno, y el no pararse para aprobar las actas es una reforma que pasará a la historia por aquello de la comodidad y tal vez de la higiene.

El Diputado Argüello de Vars entró a las dos y media.

El Diputado Loría Iglesias habló, y no le pudimos entender. Es una lástima que no se hable para todos, y este defecto de que adolecen los Diputados, ha de tomarse en cuenta en las elecciones del año venidero, si es que llegamos a ellas.

A las dos y treinta y tres minutos entró el Secretario de Gobernación, y dió lectura a la Memoria de Fomento.

Entre otras cosas, el señor Secretario manifestó "extrañeza" por el modo como el ferrocarril procede en el asunto monopolios de bananos con Mr. Keith.

Nos gustaría que el Congreso estudie como se debe tan interesante punto y "logre encontrar la clave" de esos contratos que estancan, en perjuicio de todos, la riqueza nacional.

Se aceptó la renuncia presentada por el Presb? Trejos y se llamó al suplente.

Al Diputado Leónidas Pacheco no se le aceptó la renuncia por que no tiene motivos en que fundarla.

Al Presb? Doctor Domingo Rivas se le aceptó la renuncia y se llamó al suplente.

Cipriano Cortez pide que se le aumente la pensión; su solicitud pasó a la Comisión respectiva.

Doña Clotilde de Zamora, y doña María B. viuda de Muñoz, solicitan pensión.

Se aprobó el Decreto nº 1 de la Comisión Permanente declarando libres de derechos de Aduana los materiales de ferrocarriles destinados a la costa atlántica.

Se ordenó la publicación del Decreto que autoriza al Municipio de Grecia para que venda un terreno.

El Diputado Orozco leyó algo que no se lo oyó, pero el señor Presidente salvó el conflicto ordenando la publicación de lo que no se oyó en el periódico oficial.

Suplicamos al Directorio que ordene a los Diputados hablar alto para cogérselos sus barbaridades, si es que las dicen, ó para no cogérselas.

El Diputado Zúñiga soltó su caretila sobre la ley de Médicos del Pueblo y no nos fué posible coger sus palabras.

El Diputado Barquero sacudió un poco a lo que se llama Facultad Médica.

El padre Martínez apeló al recurso de un papel blanco que le sirvió de pantaya, detrás del cual, estuvo escondido, para que no se notara que vino como un abejón. Algunos creían que dormía; pero nosotros sentimos que no se dejó oír, y nos reñás.

Parece que el Diputado Rómulo González tenía urgencia de algún negocio fuera de la Cámara, que se separó tan luego lo hizo el secretario de Gobernación, y volvió.

Así sucede lo que sucede. A las 4.35 se suspendió. Los Diputados tuvieron una hora y media de labor fastidiosa que conduce a...

HABLAR que conduce a...

D. F. Gallegos...  
" García  
" Zúñiga...

" Orozco	..... 3 vcs.
" Sáenz Carlos	..... 2 "
" Badilla	..... 2 "
" Lizano J. Raf.	..... 2 "
" Sáenz A.	..... 2 "
" Pacheco F.	..... 1 "
" Barquero	..... 1 "
" Loría Iglesias	..... 1 "

**CAMPO NEUTRAL.**

**Copia.**

"Juzgado del Crimen. Heredia, a la una y media de la tarde del día diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.

De conformidad con el anterior veredicto del Tribunal del Jurado de acusación, y artículos 730 y 840 del Código de Procedimientos Criminales, declárase haber lugar a formación de causa contra el Jefe Político del cantón de Santa Bárbara don Miguel Arias, por el simple delito de falsificación: redúzcasele a prisión y revéngasele nombre defensor. Dése cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia, y por el órgano respectivo, al Gobierno Supremo y certificación al alcaide de cárceles para lo de su cargo. (f.) Tranquilino Ulloa (f.) J. Eusebio Ramírez, Pro-Srio."

Juzgado del Crimen en 1ª instancia de la provincia de Heredia.

Es copia auténtica.

J. Eusebio Ramírez,  
Pro-Srio.

**CRONICA.**

**Marcha musical.**—El domingo anterior se estrenó en el recreo del Parque Central una marcha compuesta por el maestro don José Campabadal.

Sabemos también que actualmente estudian las bandas de esta capital otra marcha compuesta por un joven compositor de Cartago, que, según nos aseguran, será ejecutada el domingo próximo en dicho Parque.

**El crimen de la Unión.**—Personas de esta capital vieron a la infeliz esposa que fué asesinada el domingo último por su celoso marido; dicen que era buena moza, estaba en cinta y apenas tendría veinte años de edad.

El criminal tendrá veinticinco años.

Agradezemos se nos envíen datos acerca del criminal y del estado del proceso.

**Circula,** elegantemente impreso el Discurso pronunciado en la noche del 1º de Mayo último en el salón del Congreso Nacional.

Este discurso fué taquigrafiado por don Luis Hine, reconstruido por su autor el Doctor Zambrana é impreso en la Tipografía de don Vicente Lines.

**Fiesta en Alajuela.**—El 1º del

mes próximo celebrará la Sociedad científica literaria *Juventud Alajuelense* el primer aniversario de su fundación.

Los señores don Víctor M. Ugalde y don Teodoro Quirós pronunciarán discursos, don Francisco Rojas Flores hará una recitación. Se ejecutarán también el Himno a Juan Santa María y el vals *El Canto de las Aves*.

También habrá un diálogo encomendado a los jóvenes Emilio A. Costa, Noé Ruiz y Manuel Ardón J.

**Ferrocarril.**—Del 10 de Junio en adelante la Empresa cambiará el itinerario, según se verá impreso en las estaciones.

El tren de pasajeros para el puerto de Limón será diario, saliendo de San José a las 7 a. m. y llegará al Limón a las 2.35 p. m. y sale del mismo puerto a las 6.15 a. m. y llega a San José a las 2.20 p. m.

Un tren de carga atenderá el movimiento de las mercaderías.

Es una mejora en el servicio que nos alegramos se haya implantado.

**"Compañía Infantil"**—El próximo jueves dará en el Teatro de Variedades su primera representación una compañía de niños, formada ultimamente en esta capital.

**Telegrama de Atenas.**  
*A La Prensa Libre.*  
Mayo 28.—A la 1-10 p. m.

La villa de Atenas está enlutada! Anoche murió el honrado ciudadano don Ramón Rodríguez!!

*El Corresponsal.*

**La vida de un niño** que sufría de excesiva debilidad y parecía que pronto iba a terminar sus días, salvado con el uso de la Emulsión de Scott.

León, Nicaragua, Junio 7 de 1884.  
Sres. Scott & Bowne.

Muy Sres. míos: Se comprende fácilmente cómo esta preciosa medicina, debido a sus componentes y permanencia, se ha abierto un campo tan vasto en la terapéutica, especialmente para las enfermedades de los niños; importantes y no pocas veces ha devuelto la vida a criaturas cuyos padres habían perdido ya toda esperanza de salvarles. Por lo que a mí toca, he tenido ocasión de emplear la Emulsión de Scott en el caso de un pequeño niño que sufría de una inflamación al cuello y que debido a su excesiva debilidad y a la flacidez de sus carnes parecía que pronto iba a terminar sus días; pero con el constante uso de esta preparación, antes de pasar un mes estaba ya casi completamente restablecido.

*Dr. Jacinto Núñez.*

**AVISOS.**

**EL DINERO**

es para darse gusto  
Por \$18,000 vendemos una hermosa CASA de habitación, cerca del Parque Central.

Dirigirse a  
**Alvarado y Salazar.**

**AVISOS NUEVOS.**

**Contabilidad Oficial**

—POR—

Don Miguel de la Espriella.

De venta a \$ 2-50 en la Librería del señor Joaquín Montero.

**Piano Pleyel**

Piano Pleyel.

Se vende un piano pequeño, en buen estado. Se garantiza que aguantará el tono de orquesta.

Se informará en esta oficina.

**Piano Pleyel.**

Piano Pleyel.

**AVISO**

Estando en posesión la JUNTA DEL PATRIMONIO DE POBRES de esta ciudad, de los bienes que en testamento dejó a la institución el señor don Bernardino Peralta, se dan en arrendamiento, bajo las siguientes condiciones:

- a) Término, cinco años.
- b) Se devolverán los potreros en buen estado de cercas y desmontados.
- c) El pago del valor del arrendamiento se hará por semestres adelantados.

**PRIMERA FINCA.**—Un potrero de 1 hectárea, 91 áreas y 16 centiáreas, ó sean 2 manzanas, 7,351 varas cuadradas—base: \$ 70.00 anuales.

**SEGUNDA.**—Potrero de 2 hectáreas, 22 áreas y 6 centiáreas, ó sean 3 manzanas, 1,773 varas cuadradas—base \$ 100.00.

**TERCERA.**—Potrero de 3 hectáreas, 96 áreas y 40 centiáreas, ó sean 14 manzanas, 2,567 varas cuadradas—base \$ 500.00.

**CUARTA.**—Otro potrero de 4 hectáreas, 26 áreas y 46 centiáreas, ó sean 6 manzanas, 1,019 varas cuadradas—base \$ 200.00.

Esas propiedades se encuentran en el punto nombrado "El Guarco," a orillas de esta ciudad; y serán abiertas las propuestas que se hagan, hasta el domingo 9 de Junio.

Cartago, Mayo de 1895.

El Presidente de la Junta,  
**Carlos H. Sancho.**

**Los Principales Médicos**

del mundo entero encuentran en la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, el arma favorita de combate para la TISIS, la ESCROFULA, la ANEMIA, el RAQUITISMO, la DEBILIDAD GENERAL y todas las enfermedades extenuantes. El ilustrado Dr. Sueiras dice en elocuente testimonio que la receta frecuentemente "para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis," añadiendo "que la EMULSIÓN DE SCOTT no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico, como sucede invariablemente con el aceite simple de hígado de bacalao."



**Dr. Don M. Sueiras Miralles,**  
Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid.  
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El público debe insistir en que los boticarios le vendan la

**Emulsión de Scott**

legítima y rehusar toda imitación que pretenda ser "tan buena como" ó "mas barata que" la original y legítima de Scott. Fijarse y exigir la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas.

**SCOTT y BOWNE,** Químicos, Nueva York.

# Tipografía

DE LA

## PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

**Francisco Alpizar A.**

**AGRIMENSOR.**

San José, Avenida 12 O., N.º 171.

El 1.º de Junio se remata

La mejor casa en el Limón

Tiene 6 cuartos, bien pintada y en muy buen estado, dando frente al mar.

Llamo la atención del público á la construcción de dicha casa, que es de primera clase y toda de madera extranjera; es propia para pasar temporadas en el Puerto. Hay también terreno bastante para construir; dicha casa está situada al lado de la "Logia Masónica."— Se venderá en subasta pública el 1.º de Junio.

Para informes dirigirse al señor

B. Cherry.---Puerto Limón.

**BOLAS DE BILLAR**

y toda clase de piezas de madera tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

Ninguna **ANEMIA** resiste á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

**SANTA FE** Vinatería y Pulpería de Martín Jiménez G.  
6.ª avenida, Oeste, 300 - 306.  
San José.—Esquina N. E., frente al Mercado.

Se da en alquiler una **HABITACIÓN** en el campo, de dos salas, dos cuartos, cocina y dos piezas.

Dirigirse al señor Joaquín Siles, en la Uruca.

### Al Comercio

Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Aguilar Barquero, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascrito y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Felipe Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—N.º 48.  
Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

### LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

**Miguel W. Angulo.**

**Abogado** { Ha regresado á esta capital.—

Oficina:—n.º 281, calle 19, Norte.

San José, Mayo 3 de 1895.

### POR \$ 40,000-00

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 30 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.

2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.  
10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

2 biombo, en \$ 20.  
Una alfombra grande de centro \$ 75.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Una mesita de sala fina, \$ 40.  
Un resorte de alambre de acero para cama de matrimonio, \$ 50.

Un juego de loza para lavado, \$ 35.  
Un ropero de primera clase, \$ 300.

Una docena de sillas de Viena, negras, usadas, en \$ 46.  
Dos mecedoras americanas en \$ 30.

1 canasto fino de sala para papeles, en \$ 5.  
1 mesa redonda, con plancha de mármol de metro y medio de diámetro, por \$ 70.

Una cocina de hierro grande con chimenea, en \$ 75.

Alvarado & Salazar.

### Casas en alquiler.

Tenemos solicitudes por ellas. Las personas que tengan casas, ó cuartos, sírvanse enviarnos datos para informar á nuestros solicitadores.

Alvarado & Salazar.

**Vendo á precios módicos**  
ingertos y semilleros de las mejores clases de **ARBOLLES FRUTALES**

Duraznos, Persimonas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas. Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzana-rosas, Uvas, Granados, Anonas, Granadillos, Almendras, Alcanfor, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.



### ARBOLLES ORNAMENTALES



La mayor parte cultivados en macetas, de Aracaria excelsa, Brasilensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino llorón del Himalaya; Palmas en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camelias, Mirtos, Crotones, Dracenas, Fussias, Rosas en 80 clases, etc, etc.

Ricardo Pfau.

San Pedro del Mojón 1.º de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se me encuentra en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mojón.

### Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta

permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

**Cecilio F. Underwood,**  
TAXIDERMISTA

**INDUSTRIA CERAMICA**  
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO  
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE  
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c, &c, &c.

PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE  
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

### BENEFICIO DE CAFE.

A las 12 del día 7 de Junio próximo, se venderán al mejor postor en el Juzgado primero de esta ciudad, las fincas de don Ricardo Rucavado, situadas en San Isidro de Heredia.

Los interesados pueden ocurrir para informes á don Inocente Moreno ó don J. R. Mata.

San José, Mayo 28 de 1895.